

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION, CERRITO 84

DIRECTOR — JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE

SUSCRICION

Por un mes \$ 1 50
Un número del día 0 10
Un número atrasado 0 20

ESTE DIARIO

SE PUBLICA

POR SU TIPOGRAFIA A VAPOR

Calle del Cerrito 84

Almanaque

Jueves 10—Santa Margarita reina.

SOCIEDAD DE S. VICENTE DE PAUL

Conferencia de Señoras

Se suplica á las personas piadosas que tengan disponibles prendas de ropa ó calzado, se dignen remitirlos á la ropería de la Conferencia de Señoras, sita en la calle del Uruguay número 64.

Con ese pequeño desprendimiento se conseguirá cubrir la desnudez de infinidad de infortunados, cuyas necesidades no alcanza á llenar la Sociedad, por mas que multiplique sus esfuerzos, á causa de su excesivo número.

Espera la Conferencia que las almas caritativas atenderán este pedido y se dignaran enviar lo sobrante, siquiera, de sus casas.

La Secretaria.

EL BIEN PÚBLICO

MONTEVIDEO, JUNIO 10 DE 1880

Código de Minería

Nos alegramos que el Gobierno haya tomado en consideración los cargos últimamente hechos en la prensa acerca de las indebidas concesiones y de los abusos y arbitrariedades que se cometieron en la adjudicación y denuncias de las minas auríferas de Cuñapirú, como si no hubiese existido una ley especial que las reglamenta ni un Gobierno que la hiciese efectiva, y que en esta virtud haya decretado el Presidente de la República en consejo de ministros, se proceda á la revisión del Código, nombrando para llevar á cabo este cometido al mismo caballero que fué su autor, el doctor don Joaquín Requena.

leyendo los considerandos de dicho decreto notamos dos circunstancias, de las cuales coincide la una con nuestra manera de pensar, siendo la otra una laguna ú omisión segun nuestro juicio, que existe en el decreto. La primera se refiere á que, en efecto, las concesiones otorgadas por el Gobierno anterior á las empresas mineras, han sido hechas con desconocimiento completo de las disposiciones y originando usurpaciones y monopolios inadmisibles y violentas. Los denuncios recibidos en la prensa confirman á las claras de esta verdad; pero verdad triste, que significa el haberse hecho poco caso de las leyes y el haberse procedido con menoscabo de los intereses del Fisco, que pudo percibir mucho de esa nueva fuente de riqueza que se le proporcionaba, y que el Gobierno desechó tal vez por inercia, quizá por ignorancia en manejar negocios que se rozaban con una industria nueva para el país.

La segunda parte, ó sea la omisión que notamos en el decreto que nos ocupa, se refiere á que si el mismo Gobierno reconoce el vicio de nulidad de que adolecen los títulos de los posteriores denunciante, nada determina entre tanto en cuanto á esos pertenecen las propiedades que á quien títulos se refieren, si á los primeros ó á los segundos.

Si un decreto gubernativo se encarga de calificar títulos de dominio, claro está tambien que debe deslindar los derechos que á ese dominio invuquen los diferentes denunciante en el caso presente, ó cuando menos debe propender á que en el Código reformado se prevea explícitamente esta circunstancia.

Y aporósito de la revisión de la Ley de minería, no podemos menos de hacer incapie en que la deficiencia de este Código hace necesario su modificación, la cual será menos dificultosa si se atiende á que las codificaciones hoy en día son mucho mas sencillas que en otros tiempos, por que todas las naciones han reunido en un cuerpo de Códigos leyes antes dispersas, por el alto progreso á que ha alcanzado la jurisprudencia moderna y porque á menudo otras naciones adaptan la legislación de otras en cuanto son aplicables segun las peculiaridades de cada país. Así, por ejemplo, el Ecuador ha adoptado íntegramente el Código Civil chileno, y á su vez éste, así como muchos de los Códigos sud-americanos, reflejan con mas ó menos fidelidad al de Napoleón.

El Código de minas de Bolivia y el Perú son dignos de tomarse en cuenta, por que en ambos países, como es fama, es tradicional el desarrollo de la industria minera y han querido por lo mismo sujetarla á leyes completas.

Revista de la Prensa

La carta dirigida al Sr. Durá por el Dr. Soler y que publicamos en nuestro número del lunes, dá pasto á *El Siglo* para la composición de su primer editorial en el que se ven dos cosas dignas de censura tratándose del autor y de las personas á quien se dirige: la ligereza de su estilo y lo superficial y cástico de sus razonamientos. Grave, como ha de serlo todo el que por su parte está cargado de esperiencia, solo debiera usar el colega un tono digno y tan conveniente como es de suponer. Atento á las buenas formas cual conviene á personas instruidas como lo es el colega, no ha debido separarse de ella tratándose

de persona tan respetable como el Sr. Soler; pues aun cuando en su artículo no se encuentra una palabra aislada digna de reproche hace el todo un conjunto chocarrero y pueril solo aplicable á sujetos ó cosas que lo merezcan.

Ese alarde de satirizar punzando, sea á quien fuere, haya ó no haya razón, solo es conveniente á personas de poco seso y ningún miramiento.

La carta del Dr. Soler está muy en su lugar y cuanto en ella manifiesta, dentro del buen sentido; decir otra cosa como pretende *El Siglo*, es razonar por los bancos de Flandes.

Transcribe después algunos párrafos de *L'Italia Nuova* referente á elecciones.

La *Colonia Española* defiende el proyecto del señor Tasson, aplicando á las Cámaras ciertos epítetos tan raros como su empeño en continuar los antecedentes de Artigas, sobre los que nos regala otro trocito.

Con desprecio habla *La Nación* del manifiesto y renuncia publicados por el coronel Galeano, aplaudiendo que se vaya y desandando que no vuelva.

Sigue expresando sus simpatías por la República Argentina y el sentimiento que le ocasiona su estado actual.

Y cumpliendo con lo que tenía ofrecido, trata de probar que la supresión de las escuelas mixtas no ocasionaría recargo alguno al presupuesto.

Sabedora *A Patria* de que en la capital de su Imperio, permitásenos esta figura, trata de levantarse un monumento á la memoria del general Osorio, dice muy oportunamente que en vez de ese carácter epidémico *ó febre monumental* de que se encuentran atacados las sociedades, valia mas dedicarse á la creación de establecimientos donde se aprendiese á hacerse dignos de alcanzar esa gloria.

Al dar cuenta *La España* de que ya deberán estar en Madrid los diplomáticos extranjeros que han de tomar parte en la Conferencia internacional para resolver acerca de los asuntos Marroquies, llama la atención sobre el espíritu emigrante que despierta las islas Canarias y Baleares.

Sobre la mala inversión que se dá á lo que se recauda por impuestos, habla en otro editorial.

Y dándole los honores de un tercero, pone en conocimiento de sus lectores un rasgo tan sublime como increíble en estos tiempos llevado á cabo por un vascongado en Buenos Aires. Se reduce á que en las listas de donativos para los desgraciados de Murcia figura la partida de \$ 10.000 dada por un *vascongado* sin expresar el nombre. Hechos de esta naturaleza son realmente dignos de publicarse, por que demuestran que aun existe generosidad y nobleza entre los hombres.

Mas y mas alarmada hoy *La Tribuna Popular* por que en el Salto se ha presentado un grupo de bandideros, que el colega no cree tales, y con una figura amenazadora que se destaca allá por las fronteras del Este, (¿Si será el Antecristo?) llama la atención del Gobierno y del pueblo invitándoles á que no se crucen de brazos y vean el medio de conjurar la tormenta que nos amaga. A esto añadimos nosotros que el *hombre prevenido, nunca fué vencido*.

Se hace cargo *El Diario del Comercio* de clasificar como grave la denuncia hecha por *A Patria* de que el coronel Echeverry, Jefe Político de Paysandú posee una estancia en el sitio llamado *Rabón* á donde los comisarios departamentales sus subalternos remiten todos los animales de marcas dudosas ó desconocidas; y hace bien en añadir que si la denuncia es cierta, debe el Gobierno proceder con toda la energía que reclama un hecho tan abusivo y escandaloso.

Pone de manifiesto después la necesidad de que se nombre un Ministro plenipotenciario cerca de la vecina república, á fin de que vele por los intereses y las personas de nuestros compatriotas establecidos en aquel territorio, ahora que tan necesario les es acreditar su nacionalidad.

El *Ferro-Carril* inserta las cartas que mutuamente se han dirigido D. Enrique Ortega y D. José C. Bustamante relativas á sus desavenencias particulares, ofreciendo ocuparse en su número inmediato de asunto tan espinoso.

Después transcribe algunos documentos que se refieren al Ferro-Carril Uruguayo del Este.

Terminando por negar que su redactor esté convocado ni dispuesto á asistir á reunion alguna de los miembros del partido colorado.

El *Telegrafo Marítimo* transcribe una rectificación que le ha dirigido la *Liga Industrial* referente al aumento de los derechos de Aduana y la encuentra oscura como boca de lobo.

¿Será que no quiere ver el colega ó que verdaderamente vé poco? De todo tiene la viña.

Seccion Oficial

Cámara de Senadores.
La Honorable Cámara de Senadores

en sesion de hoy ha sancionado el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Art. 1º Ocurrá al P. E. para que se le dé cédula de viudedad, con la cuarta parte del sueldo que su esposo tenía en el Archivo General.

Art. 2º Devuélvase el expediente al Poder Ejecutivo.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Senado en Montevideo, á tres de Junio de mil ochocientos ochenta.

ALEJANDRO CHUCARRO, Presidente.
Francisco Aguilar y Leal, Secretario.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Junio 9 de 1880.
Cúmplase, acúlese recibo, comuníquese á quienes corresponda y publíquese.
Rúbrica de S. E.

MAC-EACHEN.

ANIBAL PINTO, Presidente de la República de Chile. á S. E. el Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay.
Grande y Buen Amigo:

He tenido la honra de recibir la carta autógrafa de V. E., fechada el 22 de Marzo último y destinada á participarme que la H. Asamblea General á tenido á bien nombrar á V. E. Presidente Constitucional de esa República en reemplazo del señor coronel D. Lorenzo Latorre que elevó renuncia indeclinable de tan alto cargo. V. E. me manifiesta que pondrá particular empeño en estrechar y fortalecer las cordiales relaciones que felizmente existen entre Chile y la nación cuyos destinos rige V. E. Al contestar á V. E. me es en extremo grato ofrecerle mis mas sinceras felicitaciones por la elevada distincion que ha recibido del pueblo Uruguayo, y asegurarle que de mi parte será tambien objeto de constante solicitud el fortalecer la buena amistad que por fortuna ha ligado siempre á ambos pueblos. Haciendo votos por la prosperidad de la República Oriental del Uruguay, que Chile mira con tan ardientes simpatías, y por el acierto del Gobierno de V. E. Ruego á Dios que tenga á V. E. en su santa y digna guarda.

Dado en Santiago de Chile á catorce días del mes de Mayo de mil ochocientos ochenta.

A. PINTO.

MIGUEL LUIS AMUNTEGUI.

TRADUCCION

YO, D. Pedro II Emperador Constitucional y Defensor Perpetuo del Brasil, envia mucha salud al Grande y Buen Amigo el Ilustre Presidente de la República Oriental del Uruguay, Dr. D. Francisco A. Vidal, á quien mucho estima y aprecia.

Tuvi la satisfacción de recibir la carta de 22 de Marzo en la cual me anunciáis haber sido electo por la Asamblea General Presidente de la República. Agradeciendo esta Vuestra obsequiosa comunicacion y correspondiendo al empeño que manifestáis, de estrechar y fortalecer las relaciones de amistad que existen entre esa República y el Imperio, os aseguro, que tanto Yo como mi Gobierno, tendremos el mayor cuidado en contribuir para tan deseado fin, y hacemos los mas sinceros votos por la prosperidad y engrandecimiento de la República, que tan dignamente regis.

Ilustre Presidente de la República Oriental del Uruguay, Nuestro Señor os tenga en su Santa Guarda.—Escrita en el Palacio de Rio Janeiro en 14 de Mayo de 1880.

EMPERADOR.

PEDRO LUIS DE JOUSÉ.

Jefatura Política y de Policía del Salto.
Excmo. señor Ministro de Guerra, Coronel don Máximo Santos.

Montevideo.

Salto, Junio 5 de 1880.

Mi estimado amigo:

Desde ayer de tarde se encuentra en esta el Comandante Callorda, con procedencia de Mercedes.

El Comandante Tajés me telegrafió ayer desde Santa Rosa, participándome no haber nada de nuevo con respecto á invasion y que todo ha sido una farsa y conversaciones de los mal intencionados que V. E. sabe que nunca faltan.

El Sub delegado interino de San Eugenio, y el teniente del Perez, me comunican con fecha 31 del ppdo. mes que en la madrugada de ese día habian efectuado en ese pueblo un simulacro.

Esto como era de presumir, alarmó aquella poblacion, que creyó era atacada por alguna gavilla de ladrones, y tan así, que los diarios de aqui han publicado hoy correspondencias de San Eugenio, en que dicen haber sido aquella parte de la República invadida por revolucionarios.

He reprochado como era de mi deber ese hecho, dirijiendo al efecto una nota al mencionado Subdelegado, y una carta al Teniente Perez, prohibiéndoles repitan tales escenas, que no dan otro resultado que producir alarmas sin razón ni motivo alguno fundado.

Por lo demás, nada se adelanta hasta hoy con referencia á la anunciada chirriada que proyectan Martinez y otros desgraciados.

Saluda como siempre á V. E. su muy atento S. S. y afectísimo amigo.

Teófilo Córdoba.

Secretaria de la Universidad.

Se previene á los interesados que de conformidad á lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de Estudios Libres, la admision de solicitudes para optar al exámen libre, se verificará en esta Secretaría, desde el ocho del corriente mes de Junio, hasta el ocho del próximo Julio, no admitiéndose peticion alguna presentada posteriormente.

Montevideo, Junio 7 de 1880.

Enrique Azarola, Secretario.

Cultos

EN LA CATEDRAL.

Continúa todos los días á las 8 el Mes consagrado al Sagrado Corazon de Jesús. Las personas que deseen agregarse á la Congregacion de la Pia Union del Sr. Corazon de Jesús pueden hacerlo cualquier día durante el Mes.

Continúa la Semana de Luis Gonzaga los Domingos á las 6 de la tarde.

Todos los jueves á las 3 de la tarde se explica la Doctrina Cristiana á los niños y niñas.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Continúa la novena del *Sagrado Corazon de Jesús* con su Magestad manifiesto todas las noches.

Todos los jueves á las 8 1/2 de la mañana se cantan las letanías de todos los Santos por las cuatro necesidades de la Iglesia.

Los viernes al toque de oraciones se reza el *vía crucis*.

Los sábados á las 8 1/2 de la mañana se celebra la misa votiva de la Sma. Virgen y por la noche se canta la *Salve* y letanias.

El domingo á las 9 se celebra la misa Parroquial; á las 3 1/2 de la tarde la cofradía de San Benito de Palermo reza la corona de la Sma. Virgen, y al toque de oraciones se expone la Divina Magestad. *La Venerable Orden Tercera de San Francisco* reza en comunidad la corona de la Sma. Virgen, se explica el Evangelio y se concluye con la bendicion con el Santísimo Sacramento.

PARROQUIA DEL CORDON

Continúa el mes consagrado al Corazon de Jesús al toque de oraciones.

Todos los domingos á las 9 1/2 se celebrará la misa parroquial cantada con sermon, que habrá tambien en la primera misa.

En los dias festivos las misas de hora, duran hasta las 12.

Todos los lunes á las 8 de la mañana se cantarán los responsos de costumbre por los fieles difuntos.

Todos los miércoles á las 4 de la tarde se explica la doctrina cristiana á las niñas y los jueves á la misma hora á los niños, pudiendo asistir los adultos.

Todos los sábados por la mañana á las 8 se cantarán las letanias mayores por las necesidades de la Iglesia. Por la tarde *Salve* y letanias cantadas.

Todos los días al toque de oraciones se reza el santo rosario con lectura espiritual.

PARROQUIA DE SAN AGUSTIN (Union)

Continúa la Novena del *Sagrado Corazon* con exposicion del Santísimo y vnos cantados.

Todos los Domingos á las tres de la tarde se explica la Doctrina Cristiana á los niños y los miércoles á la misma hora á las niñas.

Todos los sábados á las 7 de la mañana se cantan las letanias de todos los Santos por las necesidades de la Iglesia.

NOTA—El Cura se ofrece á llevar la Comunión á los enfermos impedidos de asistir á la Iglesia, para lo cual bastará un simple aviso.

EN LA CARIDAD

Continúa todos los miércoles á las 8 de la mañana las funciones en honor de Nuestra Sra. del Carmen con comunión de regla de las personas que pertenecen á la Devoción, misa rezada y letanias cantadas terminándose con la bendición y adoracion de la reliquia de la Santísima Virgen.

Estas funciones continuaran hasta el día de la fiesta de Nuestra Sra. del Carmen.

Se espera la asistencia.

Continúa á las 8 de la mañana la seiscena en honor de San Luis Gonzaga. Habrá pláticas.

Todos los domingos y dias de fiesta la Congregacion de Nuestra Señora del Huerto, canta las 9 1/2 de la mañana los oficios de la Santísima Virgen, y á las 10 re dice la Santa misa.

Por la tarde á las tres vísperas, sermon en italiano letanias cantadas y bendicion con el Santísimo Sacramento.

diario, para satisfaccion general de nuestros comitentes y donantes, á los documentos adjuntos recientemente recibidos de la Junta Central de Socorros de Madrid á las provincias de Levante. Y, anticipándole las gracias por tan importante servicio, se reitera de usted con sentimientos de particular aprecio, afmo. amigo y S. S.

J. M. Riquiera Montero.

Secretario.

S(C.—Junio 9 de 1880.

Junta de Socorros de los vecinos de Madrid á las provincias de Levante, afijadas por la inundación ocurrida en los dias 14 y 15 de Octubre de 1879.

Esta Junta Popular ha recibido la suma de trescientas veinte libras esterlinas, que remiten en letra con su aprecio carta de 19 de Febrero anterior, cuyo valioso donativo, unido á mil libras esterlinas, que dos remesas anteriores han ingresado en la Tesorería de esta Junta componen la importante cantidad de mil trescientas veinte libras.

La conducta de los generosos habitantes del Uruguay y su Capital Montevideo, observada ante la noticia de los desastres ocasionados por las inundaciones de las provincias de Levante, demuestra muy á las claras los sentimientos de caritativa caridad y notoria filantropía que les animan, cuyos grandes esfuerzos serán eternamente agradecidos por aquellos infortunados, que recordarán con lágrimas en los ojos tan lóables desinterés.

Esta Junta, cuya voluntad es la de los donantes aplicará tan valiosos recursos á reparar dichas desgracias, y yo, como presidente de ella, me hago intérprete de los sentimientos de los habitantes de Murcia, Alicante y Almería y los de esta Junta, transmitiendo á V. V., á los dignísimos individuos que componen esa Junta y á los habitantes del Uruguay, las gracias mas sinceras.

Dios guarde á V. V. muchos años.

Madrid, 30 de Abril de 1880.

El Presidente,

EL CARDENAL PATRIARCA.

El Secretario General.

Modelo Fernandez y Gonzalez.
Señores D. Leoncio Monge y D. José M. Riquiera Montero, Presidente y Secretario de la Junta de Socorros á las provincias de Levante de España, en la República Oriental del Uruguay.

Montevideo.

Sr. D. Leoncio Monge.

Montevideo.

La Junta que tengo el honor de presidir, se considera en el deber de manifestar á todos los que han tomado parte en la obra de caridad por correr á las desgraciadas provincias de Levante, el resultado de la recaudacion obtenida hasta el día de hoy y de los gastos realizados. Las necesidades que hay son muchas, pero las ofrendas particulares son cuantiosas.

Están en construccion 125 barracas en la Vega de Murcia, se construyrán en breves casas en los términos de Lorca, Orihuela y en los diversos pueblos de la provincia de Almería.

Han sido socorridos con ropas diez mil habitantes de las provincias inundadas y todavía habra que proceder á un nuevo reparto entre tantos infelices como han quedado sin hogar y sin fortuna.

Tengo el honor de comunicar á usted en la adjunta nota un resumen de los ingresos realizados y de las obligaciones contraídas.

Aprovecho gustoso esta ocasion para reiterar á usted el testimonio de mi consideracion y de mi reconocimiento.

Madrid, Abril 30 de 1880.

El Presidente

EL CARDENAL PATRIARCA.

Cantidades recibidas en esta Junta, de los españoles y extranjeros residentes en las naciones de América.

Procedencia	Fus. etc.
De Montevideo por conducto de don Leoncio Monge y don José Maria Riquiera Montero, Presidente y Secretario de la Comision de auxilios, 1.º	12,500 00
De idem idem, 2.º remesa	12,448 13
De idem idem, 3.º remesa	7,836 73
De la Comision de Socorros del Rosario de Santa Fé (Buenos Aires) por conducto de su Presidente y Secretario don Carlos Casado y don José M. Aral, 1.ª remesa	4,300 00
De idem idem, 2.ª remesa	10,000 00
De idem idem, 3.ª remesa	1,571 99
De don Toribio Aguirre y don Enrique Rodriguez residentes en Santa Fé (República Argentina)	1,317 20
De Ronville (Estados Unidos) y Matamoros (Méjico) por conducto del Vico Consúl de España	2,447 18
De los españoles residentes en New York	6,250 00
De don José M. Ceballos y Ca. de idem	2,500 00
De varios españoles residentes en New York	50,000 00
Del Club Español de Buenos Aires por conducto de su presidente don Manuel Berraondo y secretario don Manuel Barros	50,499 73
De los españoles residentes en Veracruz (Méjico)	99 00
Del círculo español mercantil de id. id. por conducto del presidente y secretario don Ricardo Garcia y don Manuel A. Lopez	24,242 00
De Méjico por conducto de don Pio Bermejillo, primera remesa	30,243 90
De id. id. segunda remesa	17,432 71
De San Luis de Potosí (Méjico)	11,794 34
De Matanzas (idem)	1,572 50
De Paysandú (Uruguay) primera remesa por conducto de don Miguel Horta y don Juan Paiz	5,868 55
Total	302,923 87

Donativos en metales recibidos hasta el día 707,775 96

DE ESTA CANTIDAD SE HA GASTADO

En compra de ropa y efectos 171,275 50

Se ha remitido á Murcia 150,000 00

Y están comprometidos en la construccion de 125 barracas en la Vega de Murcia 87,250 00

Y en la construccion de casas en las Provincias de Murcia, Alicante y Almería 103,610 50

Total gastado ó comprometido 512,136 00

Madrid, 30 de Abril de 1880.
El Secretario General.
Modelo Fernandez y Gonzalez.

Se recibió hoy de Paysandú (Uruguay) 2.ª remesa por valor de . . . 2,468 00

Correo Argentino

(Fecha hasta el 8)

El P. E. N. ha expedido el siguiente: DECRETO

Campamento de la Chacarita, Junio 6 de 1880.
El Presidente de la República acuerda y—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Jefe Político del pueblo de Belgrano al teniente coronel D. Manuel J. Olasoaga.
Art. 2º Hágase saber en la órden general.

AVELANDRA.
C. PELLERINI.

—Los siguientes manifiestos han sido dirigidos á las familias, á los médicos y á los farmacéuticos de esta ciudad:

A LAS FAMILIAS DE BUENOS AIRES

mente fundan todos sus procedimientos tiránicos en la necesidad, por ellos proclamada con fastidiosa garrulería, de extirpar la plaga del jesuitismo. Pero ¡desdichados si el jesuitismo es plaga, ó en otros términos, si, según vosotros, es pestilencia tan extendida en todo el cuerpo social que para extirparla juzgais necesario poner en ejercicio todas vuestras máquinas de opresión, si el carácter de esa pestilencia consiste cabalmente en que se apodera de los entendimientos y corazones de innumerable porción de franceses, ¿cómo podéis decir que contra ella se ha pronunciado siempre el sentimiento nacional? El jesuitismo será plaga tan dañosa y detestable como á vosotros plaza suponerla; pero, en cuanto al sentimiento nacional, tiene dadas pruebas harto elocuentes de que lo parece de perlas esa plaga.

El sentimiento nacional que se ha pronunciado siempre contra los jesuitas, ¿cómo le va bien el mundo?—Es el sentimiento de todo s—berbio tirano que ha querido erigir el trono de sus vicios sobre los escombros de toda moral cristiana. Es el sentimiento de todo sofista pedante que en la su vida y sana ciencia de los jesuitas ha hecho enmudecer, ó ha puesto en la merced pía. Es el sentimiento de todo galopín, de todo ladrón por ma o por menor, de todo si-barrista grosero, de todo liscivo corruptor de la mujer ó de la hija del prójimo, que en la escuela y en el libro, y en el púlpito, y en el confesionario del jesuita, han encontrado siempre el más firme y perseverante y eficaz enemigo de sus hurtos y estafas, de sus hechos y agios, de su gula más ó menos grosera, de su lujuria más ó menos fina.

Este es, notoriamente, el sentimiento nacional que se ha pronunciado siempre contra el jesuitismo, á contar desde aquellos gentiles putrefactos y fariseos hediondos que la crucificaron en el Gólgota; desde el famoso Nerón y el frenético Juliano, y el disoluto Lutero, y el corrompido Luis XV, y el malvado Pom-bali, y todos los venerables bribones ávidos de aquellas Cortes ginebrinas del último pasado siglo, hasta los asquerosos declamadores del *Juego de Pelota*, y hasta los renegantes monstruos de 1793, y hasta el pietismo prusiano, y hasta los liberalismos manosos y fieros de la centuria que va corriendo todavía, lanza hoy desde París sus decretos de proscripción redactados en los más francos subterfuegos de la vibora francosca.

Es imposible ya que ni la paciencia de Dios, ni la conciencia humana sigan tolerando mucho tiempo violaciones tan manifestas de la verdad y de la justicia, de la probidad y del decoro.

Revista de Europa

Por el paquete «Neta» que ayer entró á nuestro puerto, recibimos diarios que solo adelantaron tres fechas á las de los que por el «Magallanes» nos llegaron ayer.

Pocas, por consiguiente, tienen que ser las noticias que tenemos, y aun esas pocas no son de gran interés como verán nuestros lectores.

En Inglaterra, en la primera entrevista entre los señores Karoly y Granville este último significó su confianza en el desarrollo de las instituciones liberales entre las poblaciones cristianas de Oriente.

Todos los ministros ingleses fueron reelegidos sin oposición, con excepción de M. Harcourt, del interior, al que sustituyó M. Hall, rico fabricante de correa, patrocinado por el clero y por la clase media conservadora.

El *Morning Post* publica una carta que, el príncipe Luciano Bonaparte dirige á un inglés, en la que manifiesta la diferencia que hay entre ser jefe de la familia Bonaparte y jefe de la dinastía Bonaparte, y declara que el cardenal Bonaparte es el único jefe de la familia Bonaparte.

El desacuerdo entre el gobierno francés y la comisión del proyecto de libertad de reunión, se acentúa bastante.

En la nueva ley de impuesto la Comisión suprimió varios delitos, particularmente los de la exaltación al odio de los ciudadanos entre sí, ultrajes á la moral pública, á la religión, apología de los actos clasificados como criminales. El gobierno eliminaba todos, menos los últimos.

Acordó cierta dimisión del Sr. Martel, Presidente del Senado, diciendo que Gambetta juzgaba necesaria esa dimisión.

Hubo un gran incendio en los almacenes de la Cámara de Comercio de Burdeos, calcinándose los perjuicios en 2 millones de francos.

El Comité permanente de los católicos de Bolivia dirigió una circular á los comités regionales, anunciando que los oficiales deben abstenerse en las elecciones.

Mañana publicaremos mas noticias.

Crónica de París

Con motivo de las fechorías llevadas á cabo recientemente en Grecia por un capitán de ladrones, escribo uno de los periódicos más leídos en París, esta frase:

«Es terrible secuestrador había sido primeramente fraile y después ha pasado á capitán de bandoleros; si continúa corrigiéndose en esa progresión, en la que está la esperanza de que alguna día llegue á ser hombre honrado».

«Pienso mis lectores que eso es un chiste tabernario y no otra cosa».

Concedido lo de tabernario, pero deseché toda idea de chiste.

Ese es un dogma oficial enunciado ya sin rodeos en artículos doctrinales de toda la prensa oportunista francesa: los frailes son mas criminales, mas dañinos y menos hombres que los ladrones; los segundos todavía son dignos de que se nombren jueces para sentenciarlos, mientras que para los primeros es indispensable suspender el derecho común y los trámites de la justicia, y hay que condenarlos sin proceso y sin oríes.

A la vista tengo un artículo que el público supone escrito por Gambetta en persona, y que acaba de aparecer al frente del periódico de que él es propietario.

En ese artículo se rebate un discurso ruidoso pronunciado tres días há por Clemenceau, y se demuestra á este, en los términos que literalmente voy á traducir, cuán torpemente procede reclamando la separación de la Iglesia y del Estado.

«La Iglesia, dice *La République Française*, no se contenta con la simple libertad de asociación; quiere fundar corporaciones, lo cual es distinto. Las comunidades religiosas son seres fétidos de duración perpetua, que absorben en provecho de todo el cuerpo la libertad y la fortuna de los asociados, permitiendo la separación de la Iglesia y del Estado la existencia de semejantes comunidades que son una verdadera monstruosidad en una democracia».

«Una institución, añade el artículo, tan fuerte como la Iglesia católica, dotada de una organización secular cuya solidez es increíble, y que ejerce siempre sobre las conciencias una acción incalculable, resistirá largamente tiempo al derecho común. Es que formidable reducho del derecho común, que es formidable reducho del derecho común, que es formidable reducho del derecho común».

«Si yo fuera miembro del tribunal, la pondría en la calle; si yo fuera su amante, la pondría en la calle también».

Coincidiendo con la abolición de María Bérre se ha celebrado un gran meeting en París, con objeto de pedir la supresión de la policía de costumbres.

De los discursos que en aquella asamblea de orates pronunciaron hombres y mujeres, áste que es imposible dar cuenta, ni aun sucinta, en este sitio.

pucos; se quiere la libertad, pero la libertad de poner cadenas sin proceso. Abajo el derecho común; para los frailes no existe otro derecho que el de la fuerza.

Los decretos de 29 de Marzo, al consagrar semejante doctrina, si así puede llamarse, colocan á las Comunidades religiosas en una situación especialísima, empujándolas á un camino único.

Sus miembros, por una anomalía de la legislación no pueden comparecer en este caso como demandados, como simples reos.

Si estaban agredidos contra el Poder ejecutivo, el Consejo de Estado es el tribunal competente, y en última instancia el llamado Tribunal de conflictos, compuesto por mitad de consejeros y de magistrados del Supremo, pero con voto de cisivo el ministro.

Es decir, que sería lo mismo que acudir al Gobierno para que castigase al Gobierno.

Por el contrario, si las Comunidades se cruzan de brazos y se niegan á salir de sus casas, el comisario de policía que vaya con la fuerza pública á ponerlos en la calle, necesita instruir sumaria y proceder á un juicio de faltas, por resistencia á la autoridad. Los magistrados, y en vez de encausar al acusado por la vía contenciosa, se encierran por la judicial, formando tales procesos cuantos sean los conventos apellados.

El tambo es el del Calvario, largo, penoso y probablemente sangriento. Los ministros de Dios que se queden en cada casa esperando á la fuerza armada y á las turbas que en muchas partes la acompañarán, son mártires de intención, que ofrecen su vida en holocausto de su instituto.

Pero tal es la suprema enseñanza legada por Dios al mundo: los que saben matar serán siempre vencidos si sus cuchillas encuentran gentes que sepan morir.

Imposible parece que haya un espectáculo al mismo tiempo bello y sublime, pues la grandiosidad de lo sublime debe absorber y borrar las delicadezas de lo bello, como el sol al remanecer se deslumbra en el horizonte, desvaneciendo las tintas de la aurora.

Los decretos de 29 de Marzo han sido, no obstante, causa de que presenciemos una vez en la vida la realización de eso imposible edificio.

Nada más imponente y á la par nada más tierna que la página de la historia eclesiástica de Francia que se está escribiendo en estos instantes.

La más rebelde imaginación no necesita esfuerzo alguno para rehacer el cuadro de las Cruzadas, y persuadirse de que tiene delante las huestes de la cristandad marchando á la conquista del Santo Sepulcro al grito de: «Dios lo quiere!».

La menada de Tours, con la cruz arzobispal al frente, rompe la marcha.

Detrás siguen las banderas de Rouen y de Lyon, de Burdeos y de París, con la púrpura cardenalicia por gloriosa corbata de guerra.

Detrás el episcopado entero, sin que falte una diócesis al llamamiento de las segundas trompetas.

Y en este leudo ejército que va desfilando y contándose, la unidad de la fé, la sed del sacrificio, la serena tranquilidad, la pausa majestuosa, dan la nota de lo sublime, al mismo tiempo que el corazón se embalsa y se cautiva con los rasgos de ternura que á cada capitán de lanza sugiere al amor de la bandera común.

Cada huesa guarda, por dentro así, sus colores, y conserva su fisonomía propia, y cada Obispo encuentra rasgos personales para encausar su resolución, no de otro modo que cada paladín en las Cruzadas había encontrado divinas conmovedoras que distinguieran su casa.

Cuando se contemplan estos resultados de la apostasía oficial, es preciso acudir á la Iglesia misma para encontrar palabras que puedan traducir la gratitud á las voluntades divinas y clamar con ellas: «Oh Jesús culpado».

El paro real que se tenía por rey de las aves, al oír este concierto de ruidos y de tortolas, ha abierto el pico.

Jerónimo Bonaparte, el representante del cesarismo, el que aspiraba á personificar el respeto al principio de autoridad social, ha querido demostrar que aunque no fuese obispo él también sabía comentar los decretos persecutorios.

Y habiendo la boca ha lanzado un graznido. El primero y más inmediato resultado de su manifiesto aplaudiendo la persecución religiosa, ha sido enagrar las simpatías de las cuatro quintas partes de sus secuaces.

El zúld que atravesó el corazón de Luis Eugenio, fué la espada que derribó, herida de muerte, á la fiera napoleónica. Jerónimo Bonaparte ha sido el cachetero encargado de rematar con la puntita.

El cian producido por el manifiesto es el golpe de gracia para el bonapartismo, y como decían en el *bulletin*, esta es la primera vez que Jerónimo ha querido no dejar por embusteros á los ancianos militares que lo llaman general de división.

¿Puede pasarse en silencio el proceso de María Bérre?

Cierta voz secreta, la del pudor acaso, dice que se puede y que se debe.

No obstante, el *Univers* le ha dedicado un largo y minucioso folleto. Sirvame esto de excusa para que la consigne media columna.

María Bérre espera á Roberto Gentien á la puerta de su casa, dispárale un revolver á boca de jarro, y le introduce dos balas en el cuerpo, que no podrán ya ser extraídas nunca, según la declaración facultativa.

A los tres meses comparece ante el jurado la agresora, y después de tres días de borrascosos debates, el jurado la absuelve.

La *Gazeta de los Tribunales* ha protestado indignada contra el espectáculo que por espacio de esos tres días ha ofrecido la Sala de lo criminal en el Palacio de Justicia.

Aquella Sala, en la cual se pronuncian las sentencias de muerte; aquella Sala donde hasta los abogados apeset se atreven á elevar la voz, se ha visto durante tres días asaltada por una horda de cómicos y de cortisanas; de libertinos y de mujeres galantes.

Bajo aquellas bóvedas acostumbradas á repetir los ecos de tantos sollozos y de tantos gritos de desgarradora angustia, ha resonado el ligero estallar de las botellas de *Champagne*, y el choque de los vasos rebosando en espumoso vino.

Aquellas paredes, antesa de la otra vida para tantos seres desventurados, se han entreabierto con el eco de brindis indecorosos, de risas lascivas, de chistes indecentes.

Y los reos, y los jueces, y los testigos, han sido blancos de aplausos y de silbidos, decarajados y de bravos!

En resumen, los dos actores principales de aquel drama eran á cual mas repugnantes.

El, un conservador podría hasta la medida de los huesos; egosta hasta el extremo límite de la ferocidad, tan desprovisto de entrañas que no quiere ver á un hijo suyo nunca, ni á pesar de los ruegos de la madre, que se resigna de su muerte; que delante del jurado se arroja de una pueril y cobarde afirmación, se arroja de una conducta no pareciera á todo natural, y que es conducida como casualidad felicísima la muerte de aquella cristianita, carne de su carne, la cual muere sin que los labios ni los ojos de su padre se hayan posado sobre su cara.

Ella, una ambiciosa vulgar, que no distingue la virtud del cálculo; que se aparta del vicio porque le parece que este no es buen negocio, y que entra al fin en él cuando se imagina que puede hacer una buena jugada.

Un tribunal de legados no podía en modo alguno absolverla. Su condenación hubiera sido mas legal que su absolución, pero mas injusta.

Quien mejor ha traducido la situación, es el exégeta que durante el proceso, y en una de las pautas del juicio, exclamó:

«Si yo fuera miembro del tribunal, la pondría en la calle; si yo fuera su amante, la pondría en la calle también».

Coincidiendo con la abolición de María Bérre se ha celebrado un gran meeting en París, con objeto de pedir la supresión de la policía de costumbres.

De los discursos que en aquella asamblea de orates pronunciaron hombres y mujeres, áste que es imposible dar cuenta, ni aun sucinta, en este sitio.

Los soldados que montaban la guardia debieron robarizarse.

La resolución votada unánimemente fué la de trabajar por la total desaparición de ese ramo de policía, porque «la prostitución no puede desaparecer mientras se le pongan trabas».

Varías ciudades propusieron la formación de una Sociedad destinada á perseguirlos.

Si el ejemplo fuera seguido, pronto pulularían sociedades con estos ó parecidos fines.

«¡Suprimamos los guardias civiles para llegar á la extinción de los ladrones».

«No más galgos, así desaparecerán las librerías».

«Guerra á muerte á los gatos, para que no se propaguen los ratones».

«¡Hagámonos todos comunistas, y no tardará cuatro días en restaurarse el trono de Francia».

Y esta vez, por Dios santo, era capaz de salir bien esa demostración al absurdo.

F. M. Melgar.

(La Ilustración Católica)

Correo del Pacífico

El *Therá*, fondó ayer en nuestro puerto, trayendo diarios de Chile que alcanzan al 25.

No pueden decirnos aun como es consistente nada de la batalla de Icaña, limitándose, entre otras noticias, á darlos interesantes detalles acerca de la muerte del ministro de la guerra de Chile, que maldaba las fuerzas en campaña.

Respecto á este triste acontecimiento, dice *La Patria* de Valparaíso lo siguiente:

Segun telegrama recibido del norte, el ministro de la guerra en campaña, señor Rafael Sotomayor, ha muerto á las cinco de la tarde del día 20 del corriente, víctima de un ataque de apoplejía fulminante, en el campamento de nuestro ejército expedicionario sobre Tacna.

La víspera del lejendario día del 21 de Mayo, ha visto desaparecer al hombre de Estado que durante la campaña lo ha sacrificado tanto al servicio de su país.

El señor Sotomayor acausó cuando entrevistado ya en el día que debe librarse la batalla llamada á coronar la tarea de sus afanes, esfuerzos y sacrificios.

La patria pierde al primero á quien más abogó de sus servidores en la colosal empresa llamada á decidir de los destinos del país.

El señor Sotomayor encumbe al peso abrumador de la tarea que ha desempeñado con la mas noble y sublime abnegación.

Se recuerda su nombre quedará grabado eternamente en el libro de oro de las mas puras y brillantes glorias nacionales.

La intendencia de Santiago habia expedido el siguiente decreto, á propósito del fallecimiento del señor Rafael Sotomayor ministro de la Guerra en campaña:

Santiago, Mayo 22 de 1880.

Habiendo el telegrama oficialmente transmitido la tan inesperada como sensible noticia de la muerte del ministro de la Guerra en campaña, don Rafael Sotomayor, acaecida el día 20 del presente en el pueblo de Yara, como una manifestación de sentimiento y de pesar, por los grandes é importantes servicios prestados en la actual guerra por este eminente y patriota ciudadano, decreto:

El pabellón nacional permanecerá enarbolado á media asta en todos los establecimientos y edificios públicos dependientes de esta intendencia en señal de duelo público.

Desde íte, donde falleció el general fué condecorado á Arica, como lo revela el siguiente telegrama, que dá también otros detalles acerca de las fuerzas chilenas:

El comandante del *Talca*, que ha fondado en Piquiza hoy á las 6.30 P. M., me dice por telegrama lo que sigue:

Llego en este momento de Arica donde he dejado á bordo del *Chacabuco* el cadáver del señor Sotomayor que conduje allí, de íte, en cumplimiento de una orden del general Baquedano anterior á mi llegada.

No pude comunicarme con el señor general porque el telegrama entre íte y Buenavista estaba cortado, pero en la noche debia quedar corriente.

El señor Lagos, que vino á íte acompañado los restos del señor Sotomayor, me refirió las siguientes noticias.

Las avanzadas de nuestro ejército estaban reconociendo el campo por donde éste debe marchar hacia el enemigo.

El 22 en la tarde hubo un encuentro entre una de estas avanzadas y otra del enemigo, que se dispersó á los cinco ó seis disparos de artillería chilena.

La avanzada enemiga tenía también artillería, pero sus tiros quedaron cortos.

La caballería de los aliados huyó.

Porque el alcance de nuestros cañones ha causado gran torpeza al enemigo; por nuestra parte no hubo bajas; se ignoran las del enemigo.

Nuestros disparos fueron certeros. Este encuentro tuvo lugar no lejos de Tacna.

El señor coronel Lagos, que partió anoche de íte con los Cazadores del Desierto y llevando muchos buques y forraje, me dijo que nuestro ejército se movía hacia Tacna hoy lunes, haciendo marchas descansadas.

El estado sanitario del ejército era bueno y su entusiasmo muy grande.

El señor Sotomayor fué atacado de apoplejía fulminante antes de comer.

Imediatamente fué atendido por el doctor Allende Padin y aunque se le sangró en el ojo fué imposible salvarlo. El cadáver ha sido embalsamado.

La patria, ocupándose del mismo asunto, dice: No aseguran que la muerte del señor Sotomayor ha sido el resultado de una complicación del cerebro con el corazón.

Se sabia aquí, por cartas recibidas hace tiempo, que el señor Sotomayor padecía de una afección al corazón contrada en su ajitada vida de campaña. Acausado por su estómago la vida se deteriora que por cerca de un año llevó en su camarote del «Abtao», mal alimentado, y sin poder hacer mucho ejercicio.

En Yaras quiso hacer el viaje á caballo para ir al campamento de Buena Vista.

Después de comer subió á caballo, pero á poco los ecos de tantos sollozos y de tantos gritos de desgarradora angustia, le resonó el ligero estallar de las botellas de *Champagne*, y el choque de los vasos rebosando en espumoso vino.

Aparto de los detalles de la muerte de Sotomayor, los diarios Chilenos registran las siguientes noticias que publicamos á grandí.

El ejército chileno, compuesto de 10,000 hombres y con 18 cañones y ametralladoras, estaba acampado á dos leguas de Tacna en dirección hacia Sama, antes de llegar á Quebrada Honda; y ocupaba una extensión de una legua.

En Tacna han solamente 600 reclutas.

El ejército es abastecido de agua por cargas.

Cada batallón tiene su servicio especial que trabaja día y noche en el acarreo del agua.

«El *Matías Cousiño*» salió del Callao el 12, y sigue al sur llevando enfermos.

La avería que experimentó fué de poca consideración.

El 10 hubo nuevamente otro bombardeo en el Callao, desde la 1 hasta las 5 p. m.

«El 11 se notificó el bloqueo de Ancón».

Las operaciones de la escuadra chilena continuaban, como se ve por el siguiente parte de carácter oficial.

«En las primeras horas de la mañana del cinco el «Amazonas», que hacia su guardia al norte de la bahía, encontró dos torpedos flotantes, que debieron ser lanzados al mar desde tierra durante la noche del cuatro».

Uno de ellos fué echado á pique á balazos; el otro fué remolcado hasta la Isla, en donde, al tocar en tierra, estalló.

Esos torpedos, en forma de tubos de planchuela de cobre, se hallaban cargados como con 300 libras de pólvora, á juzgar por la explosión del que estalló.

El arco debía estar en contacto con algún alfiler inflamable encerrado en depósito de cristal, cerrado, para producir el choque que rompería el depósito así que encontrara resistencia.

Esos torpedos, conificados á la corriente, pudieron hacer daños á nuestros buques lo mismo que á los de guerra neutrales y mercantes que navegaban en esas aguas.

En la mañana del 7 el «Matías», al tomar su

fondeadero con espesa neblina, se varó de prosa en la playa, al N. O. de San Lorenzo.

Se le desbargó y se le puso á flote sin gran daño y sin pérdida de carga.

El día se ordenó un nuevo bombardeo sobre la dársena y fondeo de esta plaza.

Los cañones continuaron á la una y treinta P. M., y cesaron á las 5 y treinta P. M.

La escuadra hizo cuatrocientos tiros y seis disparos, de los cuales trescientos dieron en la dársena, en el fuerte de la Punta y en la población. Se asegura que en la dársena fue hecho á pique el *Saucy Jack*.

La *Union* y el *Oroya* sufrieron averías de consideración teniendo muertos y heridos.

En la fuerza y población hubo tambien muertos y heridos y edificios dañados.

En la escuadra ninguna desgracia personal, y de los buques solo el *Huascar* recibió proyectiles en parte debido de su casco, cuyo daño se reparó.

El *O'Higgins* marchó el 11 á establecer el bloqueo de Ancón.

Respecto al bombardeo del Callao, los diarios nos dan interesantes detalles como puede verse. El capitán del *Matías Cousiño* dice que el día 10 la escuadra bombardeó el Callao durante 5 horas.

Tomaron parte en el bombardeo el *Blanco*, el *Huascar*, la *O'Higgins*, la *Pilcomayo*, el *Amarzón* y el *Aguión*.

El *Huascar*, colocado á 5,000 metros de la Dársena, disparó primero con sus cañones de 4 y en segunda, á 2,000 metros, con los de su torre. Los demás buques variaron sus distancias desde 4 á 7 mil metros.

El *Huascar* y la *Pilcomayo* hicieron espléndidos tiros sobre los buques de la Dársena.

No hay seguridad sobre el número de balazos que recibió la *Union*, pero el capitán del *Matías Cousiño*, cree que no han podido ser más de 5, los cuales le destruyeron completamente la cámara de popa, y le produjeron un incendio.

Tan pronto como se declaró el incendio en la *Union*, se desprendió del *Lima* un bote lleno de gente se su auxilio; pero una granada del *Huascar* lo echó á pique con sus tripulantes y el oficial que lo mandaba.

No se conocen los estragos que el incendio hizo en la *Matías* dice que este incendio duró de veinte minutos á media hora.

Las balas del *Huascar* y de la *Pilcomayo* destruyeron la popa del *Oroya*.

Otra bala del *Huascar* echó á pique el bergantín *Saucy Jack*.

Otra del mismo «*Huascar*» penetró por la aleta de estribor del «*Lima*», destruyéndole una cinguela y la rueda de babor.

Una del mismo «*Huascar*» penetró en la bodega «*Bien*», destruyéndole parte de su obra muerta.

Todos los daños hechos por el «*Huascar*» fueron causados por los cañones de su torre, disparados á los doscientos metros de tierra.

Canal el «*Huascar*» estuvo en esta posición, los fuegos de todas las baterías se concentraron sobre él, pero como había llenado de agua sus doubles flotes, solo presentaba dos pie de blanco sobre la línea de flotación.

El *Huascar* no perdió las balas de los cañones de su torre; las que no dieron á los buques causaron gran daño á la población.

El *Huascar* no ha tenido ni muertos ni heridos; recibió tres balazos en su casco y uno que cortó dos obengues de la jarcia del palo mayor.

Sus averías están ya reparadas.

Ninguno de los demás buques de la escuadra recibió proyectiles enemigos.

El capitán del *Matías* dice que los peruanos han tenido mas de 40 bajas; sin embargo, los diarios solo confiesan 37.

Los destrozos, tanto en la población como en los buques, han sido mayores que los causados en el primer bombardeo.

El Callao está completamente abandonado; solo quedan en él las fuerzas que defienden la plaza.

DIVERSIONES

Teatro Solís
GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA
EMPRESA DEL MAESTRO AVELINO AGUIRRE
14. función de abono
El Juéves 10 de Junio
La aplaudida zarzuela en dos actos, cuyo título es:

LA GALLINA CIECA
Desempeñada por las señoras Roca y Rico y los señores Subira, Monti y Galvan.
Dando fin con la preciosa zarzuela en un acto y en verso.

EL ÚLTIMO FIGURIN
FECOS—Pácos bajos y balcones, \$ 0.00
id. sillas, 1.00; sillones de orquesta, 1.20; tertulias, 1.00; lunetas de platea, 1.00; id. de cazuela, 0.50; entrada general 1.00; id. paraíso y cazuela, 0.50.

Teatro San Felipe
COMPAÑIA DE ZARZUELA
Función extraordinaria
El Juéves 10 de Junio de 1880
Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 3 actos, titulada:

EL RELAMPAGO
A las 8 en punto.
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Pácos avorados, \$ 8.00
Pácos bajos y balcones, 6.00
Sillones de orquesta, 1.20
Sillas de platea, 0.70
Asientos de paraíso, 0.50
Asientos de cazuela, 0.50
Entradas a pácos y platea, 1.00
a cazuela y paraíso, 0.50

REMATES

Francisco Piria
El Domingo 13 de Junio
Extraordinario remate de solares a plazos
NUOVA SAYONA
Posición de extraordinario porvenir.
Con el tranvía a la puerta.
El proyectado puerto Tison a pocas cuadras.
Los baños a un paso.
Pasaje gratis.

Todos los solares están amojonados de a uno por uno, teniendo cuatro mojoneros de hierro, decir, uno en cada punta, trabajo ejecutado por el ingeniero de número, señor Monzani y arreglado a la línea oficial, que por orden de la Dirección G. de Obras Públicas señalo el señor don Innocencio Reyas, ingeniero de dicha oficina.

De todos es conocido el terreno y valioso porvenir de estos solares con la formación del gran puerto que se va a construir y que abraza toda la extensión que media entre la ensenada del Buco y la playa Ramirez; por ello, escuso entrar en comentarios que son del dominio público.

Condiciones de la venta
Los compradores pagaran \$5 por primera cuota y el resto en 25 REALES

Aprovecho el público de los pocos solares que quedan, por que sino se quedarán con las ganas.

Nadie falta
Los concurrentes serán obsequiados con exquisitos cigarrillos, flores, para las damas pastelerías.

A la una y media en punto
Saldrá de la plaza Independencia frente al hotel de Papini los wagones que conducirán gratis a los concurrentes.

Wagones especiales para señoras y señores.
Por planos, programas, tarjetas, etc., cursará al escritorio de la Empresa, Calle Treinta y Tres núm. 100.

AVISOS GENERALES

Arboles Frutales
Se venden de las siguientes clases, próximo a la estación "Colón", camino real de las Piedras.
Naranjos brasileños, id. tangerinos, id. ombigo, limones, toronjas, limas dulces, cerezos, guindos ingleses, durazneros, perales, manzanos, granados, Pácos, moreros, membrillos, del japon, nísperos de id. etc. etc.

Para informes preguntar en el almacén del Basco, frente a la Estación.

OJO

AVISO A LOS INTERESADOS
El par de catibanes con setenta y seis brillantes y que con el correspondiente permiso se ha estado vendiendo, se rifará precisamente el Domingo próximo 13 de Junio dando principio a las 11 de la mañana; se efectuará en la cono filiteria de Montevideo calle 25 de Mayo esquina Zavala.

Se pide a los interesados concurrir a presentarse. Quedan algunos números que se venden a ese día o antes en la calle de los Carreteros número 70 Junio 7.

PROFESOR

Un joven extranjero, bachiller, se ofrece para profesor a domicilio en su casa, de asignaturas superiores de elementos, precios, convencionales.
Bueno Aires 178 de 1 a 4 p. m.

EL CORONEL

Periodico satirico con caricaturas. Suscripción mensual: un peso. Administración, calle del Cerro 150. Horas de oficina de 12 a 3 de la tarde.

ALEJANDRO SIENRA
161—CAMARAS—161
Perfumeria, esencias, de Pinat, Legend, Lubin, Piver etc., etc. Platos de Oriza. Té, Tarta paraguaya y artículos de almanac.

Géneros blancos
Orinales, molinillos.
Precios módicos.
a 27 p. 1 mes.

COMPANIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
53—(Alto) CALLE SOLÍS—53
North British and Mercantile
LONDRES EDIMBURGO
Fundada en 1809

Capital \$ 40,000,000.00
Pagamos en 10 "cheques" 407. \$ 3,750,000.00
Pérdidas pagadas: id. \$ 1,750,000.00
Disponibles para liquidación de pérdidas: \$ 10,000,000.00

COMPANIA

SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES
63—(Alto) Calle Solís—63
BRITISH AND FOREIGN
LIVERPOOL Y LONDON
La única compañía inglesa
Representada en Montevideo para aceptación de riesgos.

Capital 1,000,000.00 lib. est.
Los agentes están plenamente autorizados por poderes legales para arreglar y pasar todos los reclamos justificados sin referencia alguna a las compañías en Inglaterra.

Congreve y Goddard, Agentes.

SE VENDEN

Solares de gran porvenir por la posición en el camino del Pastor pertenecientes a la testamentaria Menéndez, títulos de primer dueño y precios sumamente módicos. Para tratar dirigirse a la casa de don Juan de la Cruz, en la calle de la Estación, a las 10 de la tarde en adelante.

Juan C. Blanco y Sienra

PROCURADOR
ESTUDIO DEL DOCTOR SIENRA Y CARRANZA
Calle Misiones número 134

Cervecería quemada
Panadería de Migone y Castas
En la esquina y pintoresca calle de Constituyentes cerca de la estación del tren del Este están para adquirir.
Papa tratar calle Constituyente n. 123 casa Migons.

a. 1.º perm.

DOCTOR SPANO
Especialista en las enfermedades de la vista
CONSULTAS DE 12 A 3
Calle Uruguay, 57
N. 104 perm.

COLEGIO FRANCES
DE LA
CONCEPCION
PARA SEÑORITAS
166—Calle Rio Negro—166

ENSEÑANZA—Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática, Geografía, Historia Sagrada, Lecciones sobre objetos de la vida, Moral y Religión, Catecismo francés y español, Moral y Religión, Zoología, Botánica y Mineralogía, Traducciones del español al francés y viceversa. Dibujo, piano y canto.
Se admiten pupilos y maestras pupilas.

SAN VICENTE DE PAUL
Los hay en venta en la librería de A. Barreiro y Ramos, 25 de Mayo número 355 esquina Cámaras, a 50 centavos el ejemplar.

AVISO IMPORTANTE
La santería que se hallaba en la Calle de Daiman con la Calle de la P. Concepción, ha sido trasladada a la Calle 18 de Julio número 481 frente a la Iglesia del Cordón. Por los últimos paquetes ha recibido su propietario un selecto surtido, procedente de Francia y Alemania, de imágenes, estatuas y pinturas de todas las de mucho gusto, así como muchos rosarios, medallas y vistas piadosas, con las que crea la propiedad complacer a sus numerosos favorecedores. Tienen acompañar.—Se ofrece así mismo para comprar rosarios y otros objetos del culto.

EL DOCTOR
JOAQUIN STAJANO
Avisa al público que, de regreso de Europa donde se ha ocupado en recoger todos los últimos adelantos de la ciencia médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oídos, ha traído aparatos especiales, como ser el autolaringoscopia para la garganta y un otoscopia especial para los oídos. También ha traído el gran aparato neumático del profesor Waldenburg, de Berlín, de sise comprimido, para las enfermedades de pecho, como bronquitis crónicas, asma, enfisema, con cuyo aparato obtiene excelentes resultados en el tratamiento de dichas enfermedades.
Recibe consultas en su casa calle del Uruguay 242, alto, entre Daiman y Rio Negro de 12 a 1 y 1/2 de la tarde.

n.185—perm.

EL BANCO COMERCIAL
189—CERRITO—189
Gira letras de cambio por cualquier cantidad a la vista y a plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.
n.0—perm.

DEPOSITO DE PI NOS
DE
GERMAN LOECHNER
SE VENDEN PIANOS GARANTIDOS
SE ALQUILAN Y SE AFINAN
169—Ituzzaingó—169
(al lado de la Matriz)

COLEGIO HISPANO-ORIENTAL
186—Rio Negro—186
Director—MARTIN RIUMBAU

PROGRAMA
Clase de párvulos, profesor don Angel Castañón; id. elemental, id. don Benigno Lopez; id. superior, id. bachiller M. Rumbau; idioma inglés, id. don W. Stirling; id. francés, id. don L. Luperón; id. italiano, id. don D. Castilloci; Matemáticas, id. bachiller F. Suez; Filosofía; id. id. id. Geografía, id. M. Rumbau; Historia, id. id. id. Física, id. id. id. Química; id. id. id. Historia natural; Psicología de Higüeno, Teneduría de libros, don José Morera; Dibujo, Poligrafía, y Dactilografía, bachiller M. Rumbau; Piano, Violín y Flauta, don D. Castilloci.

Nota.—La clase de inglés funciona una hora diaria.

HONORARIOS
Externos de la clase de párvulos \$ 2
Idem idem elemental, 3
Idem idem superior, 4
Un idioma, 3
Clases universitarias, 2
Clases de párvulos, 1
Medio-párvulos, 10
Párvulos, 16
Para informes sobre el Colegio puede ocurrirse a los señores don Tomás Eastman, don Auguste Casiani, don Eusebio Conzatti, don Américo Fernández, don Juan Parra, don José Abellá, don Luis Solari y don Pablo Vaz, cuyos hijos están en el Colegio.

Adsarias
Ofrece al público sus servicios como pintor dorador y barnizador de marcos, molduras, muebles y otros objetos. Retoca imágenes de jéneros como nuevas. Tiene a disposición de los fieles un variado surtido de Santos de todas clases y a precios módicos.

59—Calle 18 de Julio—59

NUOVA FABRICA DE VELAS DE CERA
CALLE 18 DE JULIO N. 266
(ESQUINA QUEQUAY)

Al abrirse puertas esta nueva fábrica que emplea exclusivamente la cera que se produce en el país, la que se blanquea y depura por los procedimientos y en los aparatos inventados por el propietario, ofrece a los consumidores de este artículo un surtido general y a precios más reducidos que a las importaciones del extranjero, garantiendo al mismo tiempo su calidad y figura.

perm.

LUIS HERNANDES
PROCURADOR
Contando con abogados de reconocida probidad, se encarga de asuntos judiciales, cobro de liquidaciones, sueldos de militares, viudas, etc. Así como de arreglo de testamentarias. También admite poderes para toda clase de asuntos judiciales y Extrajudiciales, por una comisión módica. A los pobres gratis.

336—CALLE MACIEL—336

Consultorio homeopático
DEL PROFESOR DE MEDICINA
DR D'KORTH
Calle de los Treinta y Tres núm. 213 de 11 a 2 y de tarde de 5 a 7.
En las demás horas de día visita a domicilio.

JAVIER J. GURUCHAGA

PROCURADOR
Estudio del doctor Carvalho Lerena
218—MISIONES—218
329—QUEQUAY—325
N. 184—perm.

Enfermedades de los niños
DOCTOR DUCHENE
Antiguo médico del Asilo de Huérfanos.
CALLE SARANDI 170
Consultas de la una a las dos.

CASA ESPECIAL
DE
Ricos Cigarros Habanos
En el almacén de Martínez y Ca., calle del Cerro número 402, frente a la litografía del señor Godel, se ha recibido un surtido de las marcas Almones, C. Uppmann, Murias, Centenario, y otras varias marcas y vitolas de tamaño, al gusto de cada uno, y en cajitas de 25 cigarros para regalo, muy interesantes.

Provenientes que son de la nueva cacha, que como es sabido, la del año anterior no ha sido buena; precios módicos, como todos los artículos de este almacén.

DOCTOR
V. STAJANO
Calle del Cerro, núm. 50, (altos, primer piso)

Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 a 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 a 3 de la tarde.

Marcelino Diaz y Garcia
Ha establecido su Escritoria Pública calle de los Treinta y Tres esquina a la de Veinticinco de Mayo.

MIGUEL GARBISO
MEDICO OCULISTA
Recibe consultas de 12 a 2 de la tarde, en su casa, Colon número 55, esquina a Piedras.

ESPACIOSO ALMACEN
Esta para desocuparse por término de contrato, el hermoso almacén situado en la calle del Riñon núm. 17 con salida a la calle de Zabala, que actualmente ocupa la casa del Sr. Raba. Para alquilo o compra a la calle de Zabala núm. 150.

8. p.

ATENCIÓN
La fábrica de velas de cera, considerando la crisis que atraviesamos, el dueño del establecimiento, ofrece al público una gran rebaja en esta ramo, y a la par un 25 p.º menos en cajones, fúnebres, luto y tapicería, calle del 18 de Julio núm. 266 y Queguay 222 y 224.

m.12-8m.

COMPANIA
DE
AGUAS CORRIENTES
147—SARANDI—147

Café de agua negra de 3 kilos para resistir una presión de 80 libras.
De 1/2 pulgada \$ 0.60 metro
3/4 " \$ 0.80
1 " \$ 1.00
Montevideo, Diciembre 19 de 1879.

TALLER
DE
TAPICERIA
DE
JULIO NARDINI

Se hace toda clase de computuras concernientes al ramo y se cortan fundas para muebles a precios módicos.
Todo con esmero, prontitud y tal barata que desafia la competencia.

164—Calle Misiones—164

MAQUINAS DE COSER
A los que interesa comprar al por mayor máquinas de coser y útiles de todas clases. Habiendo llegado de Europa y arreglado con varios fabricantes un contrato para el Rio de la Plata, ofrezco mi casa para que pasen a enterarse y los precios y calidad. El comprador puede tomar en depósito o despachados como le convenga. A mas de las máquinas de familia, hay un gran surtido de mano y para zapateros, mas afeitadas que ninguna de las que han venido; hay igualmente hilo y seda para zapateros, satines y gamas. De todos los artículos de este ramo hay un gran surtido.

BARTOLOME CODINA
103—18 de Julio—103

BARATILLO
DE
EUGENIO CAVIA
Se mudó de la calle Convención a la de Cerro núm. 100, al lado de la esquina de la de Riñon.

APÉDICE II
A la Colección Legislativa de la República O. del Uruguay publicada por el doctor don Matías Alonso Criado, acaba de imprimirse y contiene todas las disposiciones dictadas en 1879.
Se halla en venta en la Imprenta Rural.

JOAQUIN LEMOINE
ABOGADO
CALLE ITUZAINGO, 300
EL PROCURADOR
Teodoro Villegas Zúñiga
Tiene su despacho en el estudio del doctor VILLEGAS ZÚÑIGA, Cámaras número 45.

D. CANSTAN
MEDICO-CIRUJANO
Ofrece sus servicios también como partero y oculista en el Paso del Molino, calle de la Iglesia núm. 38.
Consultas de 12 a 2 de la tarde.

Al Público
Habiendo revocado el poder que conferí a mi hermano don Jacobo Rivas para el percibo de mis haberes como pensionista del Estado, declaro que serán nulos y de ningún valor todos los actos que en ese concepto practicara por lo que se refiere a los haberes referidos desde Agosto del presente año inclusive cuya exigencia anticipada he aprobado mas por consideraciones, que por obligaciones.

Montevideo, Marzo 24 de 1880.

Juan R. Parejas.

Fermin C. Yeregui
CONTADOR, LIQUIDADOR Y BALANCEADOR PUBLICO
Se encarga de arreglo y reparto de testamentarias, contabilidad &c.
Zabala, 150 o Rivera, 89

1. m.

COLEGIO ESPAÑOL

415—25 de Mayo—415
En este centro de educación, se abren clases especiales, de 6 a 8 de la noche, de las siguientes asignaturas: Matemáticas, Geografía general, Historia Universal, Filosofía, Física, Química, Historia natural y Latín.
De 6 1/2 a 8 1/2 de la noche, hay clases especiales de los idiomas francés, inglés, italiano y alemán, anexas a las clases de Aritmética comercial, Teneduría de libros, Economía política, Estadística y demás asignaturas de la carrera de comercio.

El Secretario.

OFICINA CENTRAL
REGISTRO GENERAL DE MARCAS Y SEÑALES
Se previene al público que con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento-Ley de la sección 3ª y 11ª del Código Rural, queda establecida esta oficina en la calle del 25 de Mayo números 401 y 403.

Los individuos que necesiten marcas o señales nuevas, de ganado mayor o menor, pueden ocurrir a ella, solicitando las sean registradas con arreglo a lo dispuesto por el Reglamento-Ley ya citada.

Para las marcas de ganado mayor, ocurrirán en la misma oficina los planos y registros auténticos de los nuevos sistemas Nin y Gonzales, Mendez y Blanco patentados por la superioridad y únicos autorizados por ahora para el efecto.

Horas de oficina: de 10 de la mañana a 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 14 de 1877.

Juan L. Blanco, director.

LICEO UNIVERSITARIO
(UNIVERSIDAD LIBRE)
Director: Dr. MARIANO SOLER

ENSEÑANZA ELEMENTAL, PREPARATORIA, PROFESIONAL Y UNIVERSITARIA

Posee para el estudio de las Ciencias Naturales Gabinete de Física, Laboratorio Químico y Museo mineralógico-geológico.

143—CANELONES—143

GRASA LIBRE DE TODA MEZCLA
CALIDAD SUPERIOR Y GARANTIDA
Refinación por medio del vapor

BENEFICIO ESPECIAL
GRASA REFINADA DE CARACÚ
DEPOSITO CENTRAL
91-83-25 de Agosto, 91-83
MONTEVIDEO

MARCA DE FABRICA

SISTEMA EXCLUSIVO DE FABRICACION
ENVASES APARENTES
Para el consumo local y la exportacion
Precios en proporcion a la cantidad

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY (LIM.)
ITINERARIO DE INVIERNO
A REGIR DESDE EL 19 DE ABRIL DE 1880

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	Días de Retra Soloamente
	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.
Central.	6.45	7.45	11	4.50	1.30
Bella Vista.	6.52	7.55	11.7	4.58	1.37
Yatay.	6.58	8.3	11.13	5.6	1.43
Sayago.	7.10	8.13	11.23	5.10	1.52
Independencia.	7.20	8.20	11.32	5.25	2
Las Piedras.	7.40	8.30	11.45	5.37	2.13
Progreso.	7.58	8.59	11.55	5.48	2.23
J. Suarez.	8.18	9.18	12.01	6.08	2.43
Canelones.	..	9.40	1	6.40	..
Santa Lucia.	..	10.15	1.35	7.15	..
25 de Agosto.	..	10.55	1.45	7.25	..
25 de Agosto.	..	..	..	7.30	..
Capurro.	..	..	..	7.42	..
Rodriguez.	..	..	..	8.5	..
San José.	..	..	..	8.40	..
25 de Agosto.	..	11.5	..	..	..
Isla Mala.	..	12	..	..	..
Florida.	..	12.50	..	..	..
La Cruz.	..	1.10	..	..	..
Sarandí Grande.	..	1.55	..	..	..
Durazno.	..	4.35	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	Días de Retra Soloamente
	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.
Durazno.	..	..	9.25	..	..
Sarandí Grande.	..	..	9.55	..	..
La Cruz.	..	..	11.25	..	..
Florida.	..	..	12.25	..	..
Isla Mala.	..	..	11.10	..	..
25 de Agosto.	..	..	11.35	..	..
San José.	..	..	6.30	..	..
Rodriguez.	..	..	7.25	..	..
Capurro.	..	..	7.35	..	..
25 de Agosto.	..	..	11.735	..	..
Canelones.	..	8.25	4	6.8	..
J. Suarez.	..	8.43	4.20	6.8	..
Progreso.	..	8.59	4.40	6.42	3.10
Las Piedras.	..	9.18	4.50	7.8	3.20
Independencia.	..	9.26	5.10	7.8	3.30
Colon.	..	9.30	5.25	7.18	3.40
Sayago.	..	9.43	5.43	7.35	3.47
Yatay.	..	9.51	5.41	7.32	3.45
Bella Vista.	..	9.58	5.40	7.40	3.50
Central.	..	10.5	5.55	7.43	3.57

NOTA 1.—Los trenes partirán por señal en las Estaciones indicadas (línea por una estrella). En la Parada situada cerca del puente de San José, siempre que haya pasajeros.

2.—El tren número 3 parará 30 minutos en Santa Lucia, para que almuercen los pasajeros.

A LA VILLA

DE
PARIS
El dueño de esta acreditada zapatería, antes situada en la calle Uruguay núm. 139, avisa a su numerosa clientela que la ha trasladado a la calle de Riñon núm. 85.

El cambio de local es con el fin de estar en paraje mas céntrico. Asegurando que en la nueva casa continuará sirviendo con el mismo esmero y contracciones con que lo ha hecho hasta hoy.

A la Villa de Paris
85—RIÑON—85
17-15 v.

José Barachi
Trabaja con finura y delicadeza en toda clase de vidrios de colores; compone y confecciona cajas de vidrio de todas dimensiones; adorna con flores y dibujos también de vidrio cualquier objeto de lujo.

Compone toda clase de instrumentos de cuerda reduciéndolos a nuevos sin alteracion alguna de la voz. Con la seguridad de que será lo mas módico posible en los precios, puede acudir a su casa calle de Buenos Aires núm. 160.

CÓDIGO RURAL
Reformado de la República Oriental. Cuarta edición concurrida. A un peso el ejemplar en la Asociación Rural.

Tomando cantidades mayores de 13 ejemplares hasta 25 se descuenta el 17 0/0 y de 25 para arriba al 20 0/0.

El depósito de pianos y músicas

DE
ENGELBRECHT HERMANOS
210—CALLE 25 DE MAYO—210

Ofrece las mejores ventajas en la compra de un piano. Tenemos siempre a surtido de pianos de las mas renombradas fabricas de Europa, que ya son reconocidos por los primeros pianistas tanto en Europa como aquí. Damos garantías por varios años y hemos hecho recientemente una rebaja considerable en los precios.

Algunos pianos para concertos a cargo de la casa han sido recibidos en el primer piano de la fabrica de C. Bechstein de Berlin, unico en Montevideo y el mas valioso que existe, el cual ha sido elegido por el primer pianista de Europa don Antonio Tobiasch.

Invitamos a las familias para oír sus instrumentos que tanto llamo la atencion en el último concierto del Liceo Uruguayo.

